Caja de Jubilaciones Y Pensiones
del Personal Municipal
Secretaria del Consejo
Mision: "Recibir los aportes jubilatorios y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93 y sus modificaciones"

RESOLUCIÓN 846
Acta Nº 40 – 17/10/2019

VISTO: El Memorando Nº 190 de fecha 14/10/2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitando la aprobación del pliego de bases y condiciones del llamado SERVICIO DE SEGURO DE BIENES DE LA INSTITUCION – AD REFERENDUM y la autorizacion del inicio del llamado y;

CONSIDERANDO Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la aprobación del pliego de bases y condiciones del llamado "*SERVICIO DE SEGURO DE BIENES DE LA INSTITUCION*", modalidad Concurso de Ofertas, AD – Referéndum y la correspondiente autorizacion para iniciar el llamado de referencia.----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 122/93, modificado por la Ley 2102/03 Relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones resuelve;

RESUELVE

Art. 1º) **APROBAR** el pliego de bases y condiciones del llamado "***SERVICIO DE SEGURO DE BIENES DE LA INSTITUCION***", modalidad Concurso de Ofertas, AD – Referéndum.----------

Art. 2º) **AUTORIZAR la Unidad Operativa de Contrataciones** iniciar el llamado de referencia conforme a los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 4º) **ANOTAR**, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Luis Caballero Candía, **Presidente**
Bernabé Peralta,
Stela Galeano de Orue,
Roberto Cardenas,
Venancio Díaz, **Miembros**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Secretaría del Consejo ·

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
Evelin Céspedes
RECIBIDO POR: U.O.C.
FIRMA:
FECHA: 22/10/19
12:00hs.